



"ACTA DE CONCLUSIÓN DE BLINDAJE ELECTORAL"

SEDE Y FECHA

Lugar: RÍO PAPALOAPAN 211 FRACCIONAMIENTO VALLE ALEGRE

Fecha: 3 de junio de 2019

Hora: 10:00 Horas

OBJETIVO

Dar parte sobre los trabajos realizados durante los días 31 de mayo, así como el 1° y 2 de junio de 2019 por el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Durango, así como reactivar, entre otras, las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental, la entrega de apoyo a beneficiarios, así como el uso de inmuebles y vehículos.

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Actividades	Realizada		Comentarios
	Si	No	
Instalación del Grupo de Trabajo de Enlace.	X		
Se inspeccionaron y verificaron las oficinas con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental.	X		
Se constató tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados, que no existe propaganda político-electoral.	X		
Se realizó la verificación física de vehículos en el lugar de resguardo.	X		
Se protegieron las puertas de Acceso con sellos y el "Formato Inmueble Blindado."	X		
Se tomó evidencia fotográfica de las actividades realizadas y se anexó al acta respectiva.	X		

ACUERDOS

I Las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de Enlace se realizaron conforme a lo planeado en el acta de Instalación de Grupo de Trabajo de Fecha 31 de mayo de 2019, en tiempo y forma.

II El día previo y el día de la jornada electoral, se revisó en los inmuebles blindados que el "Formato de Inmueble Blindado" no se encontrará roto o violado, reportándose lo siguiente:

Días de revisión	Denominación de Inmueble con Dirección	Organo/Entidad	Estado del "Formato de Inmueble activado"		Comentarios
			Buen Estado	Roto o Violado	

1° y 2 de Junio		Representación de la Secretaría de Bienestar	X		
1° y 2 de Junio		INAPAM	X		
1° y 2 de Junio		INAES	X		
1° y 2 de Junio		PROSPERA	X		

III Con la firma de la presente minuta las actividades relacionadas al Programa de Blindaje Electoral 2019, llegan a su fin. En razón de lo anterior se reactivan las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental.

IV Se levanta el Resguardo de bienes inmuebles y vehículos.

V Se dan por terminadas las actividades del Grupo de Trabajo de Enlace.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11.00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



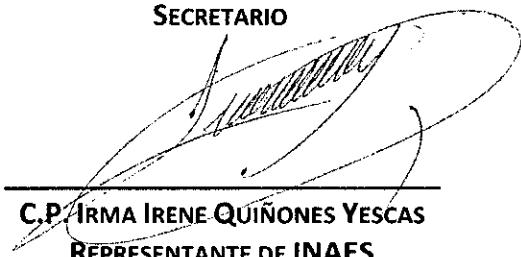
LIC. DIANA ELIZABETH BERNADAC DURAN
PRESIDENTE



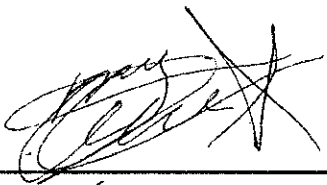
LIC. KARLA VÉLIZ SALAS
SECRETARIO



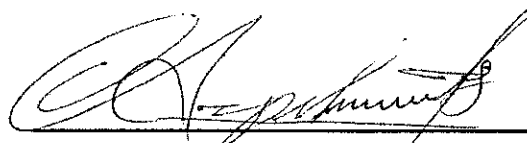
C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RUÍZ
REPRESENTANTE DE INAPAM



C.P. IRMA IRENE QUIÑONES YESCAS
REPRESENTANTE DE INAES



LIC. OMILBA ÁVILA SALMERON
REPRESENTANTE DE PROSPERA



LIC. OSCAR AZPILCUETA YAÑEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Fiscalía Especializada
en Delitos Electorales

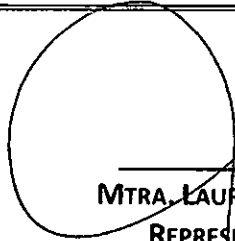


FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Reynaldo

MTRO. REYNALDO ESQUIVEL CAMPOS
REPRESENTANTE DEL OIC DE PROSPERA



Del.

Gabriela G. P.A.

MTRA. LAURA PATRICIA SÁNCHEZ GALÁN
REPRESENTANTE DE LA FEPADE

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]